

NOTA INFORMATIVA RELATIVA A LA CONVOCATORIA ABIERTA DE AYUDAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO

La Resolución de 26 de febrero de 2020 de la Secretaría General de Universidades, por la que se hace pública la relación definitiva de candidaturas seleccionadas en la primera fase para ayudas para la Formación del Profesorado Universitario, correspondiente a la convocatoria publicada por Resolución de 16 de octubre de 2019, establecía un plazo para presentar las solicitudes para la segunda fase del proceso de selección que finalizaba el 16 de marzo de 2020 a las 14 horas.

No obstante, el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en su Disposición Adicional tercera, suspende los plazos administrativos y se interrumpen los plazos hasta que cese el estado de alarma.

En consecuencia, informamos de lo siguiente:

- El plazo para presentar las solicitudes para la segunda fase del proceso de selección para las ayudas de Formación del Profesorado Universitario se suspende durante todo el tiempo que dure el estado de alarma y se reanudará al finalizar este.
- Las solicitudes ya presentadas serán válidas y los candidatos no tendrán la necesidad de presentarlas de nuevo.
- En las solicitudes que se encontraran en proceso de elaboración, la aplicación guardará la información introducida hasta el momento y no será necesario reiniciarlas desde el principio.

El buzón de correo para solicitantes, solicitantes.fpu@ciencia.gob.es, seguirá operativo durante el estado de alarma.